



Proyecto/Guía docente DERECHO PÚBLICO y ACCIÓN SOCIAL

Asignatura	Derecho Público y Acción Social		
Materia	Derecho, Ciudadanía y Trabajo Social		
Módulo	Herramientas legales y organizativas para el Trabajo Social		
Titulación	Grado en Trabajo Social		
Plan	2009	Código	46615
Periodo de impartición	Primer semestre	Tipo/Carácter	Básica
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	Primero
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	José Antonio García de Coca		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	joseantonio.garcia.coca@uva.es		
Departamento	Derecho público		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Dotar al alumno de conocimientos jurídico-públicos básicos que le permitan desarrollar el ejercicio de su profesión.

1.2 Relación con otras materias

- Instituciones de Derecho Civil I
- Instituciones de Derecho Civil II

1.3 Prerrequisitos

No se establecen requisitos para esta materia



2. Competencias

2.1 Generales

Competencias Instrumentales:

- CI1. Resolución de problemas.
- CI2 Toma de decisiones.
- CI4 Capacidad de análisis y síntesis.
- CI6 Capacidad de gestión de la información.

Competencias Personales:

- CP1 Trabajo en equipo.
- CP5 Razonamiento crítico.

Competencias Sistémicas:

- CS1 Adaptación a las nuevas situaciones.
- CS2 Motivación por la calidad.
- CS5 Aprendizaje autónomo

2.2 Específicas

- CE1 Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
- CE2 Planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del Trabajo Social con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y con otros profesionales.
- CE4 Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados y trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.
- CE10 Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.
- CE12 Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.
- CE13 Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multiorganizativos “con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos.



3. Objetivos

El alumnado debe ser capaz de:

- Identificar los conceptos jurídicos que son relevantes en su ámbito laboral.
- Reconocer los puntos de contacto y las diferencias entre instituciones jurídicas e instituciones sociales.
- Ser capaz de manejar y consultar textos jurídicos relacionados con su profesión.
- Ser capaz de analizar críticamente el contenido de textos legales que conozca por su profesión.
- Conocer y saber el concepto de Estado Social y Democrático de Derecho
- Conocer los derechos, deberes y libertades del ciudadano y sus garantías –
- Saber y manejar la estructura general del Estado.
- Conocer la Administración autonómica, y local y el reparto competencial.
- Conocer la responsabilidad de la Administración pública. Concepto y clases de bienes de la Administración. Conocimientos básicos sobre recursos en vía administrativa.



4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1:	<ul style="list-style-type: none">- Estructura del Estado español.- Derechos y libertades. Reconocimiento y garantías.- Fuentes del Derecho español y del ordenamiento jurídico de la Unión Europea.- Estructura territorial del Estado español.
Bloque 2	<ul style="list-style-type: none">- Concepto y clases de Administraciones públicas. Criterios: Elemento básico, personificación y ámbito territorial- Estudio especial de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social.
Bloque 3	<ul style="list-style-type: none">- Medios y bienes de las Administraciones públicas. Concepto y clases.
Bloque 4	<ul style="list-style-type: none">- Recursos administrativos.

Carga de trabajo en créditos ECTS: 6

a. Contextualización y justificación

Marco jurídico-público del Trabajo social en España

b. Objetivos de aprendizaje

Los especificados en el apartado 3

c. Contenidos

Los que se enumeran en los diferentes bloques.

d. Métodos docentes

Docencia inversa. Clases magistrales. Cuestionarios programas Socrative y Quizizz. Trabajo colaborativo WIKI. Prácticas. Gamificación (Kahootj). Crossword. Blog realizado por estudiantes.

e. Plan de trabajo

Afrontar el estudio de cada Bloque temático durante cuatro semanas acompañando docencia con pruebas de autoevaluación tutorizadas por el Profesor.

Realización de prácticas a partir del Bloque 2.

f. Evaluación

80% Examen final.

20% Continua. Cada entrega/trabajo será evaluada/o específicamente.

g Material docente

Guía orientativa de contenidos y materiales subidos a Campus docente virtual.
Legislación entregada por el Profesor
Documentos formato texto.



Documentos formato video.
Quizizz.
Webex.
Socrative Student.
Blog.

g.1 Bibliografía básica

INTRODUCCION AL DERECHO ADMINISTRATIVO DE JOSÉ LUIS MARTINEZ LOPEZ- MUÑIZ

g.2 Bibliografía complementaria

Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), etc.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

h. Recursos necesarios

Herramientas TIC. Webex. Socrative. Quizizz

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
6	13-09-2021-21-01-2022

5. Métodos docentes y principios metodológicos

El proceso de evaluación vendrá definido por las siguientes características:

Continua: Cada entrega/trabajo será evaluada pasando a considerarse en la evaluación de cada estudiante.

Formativa: la revisión de los trabajos entregados por el alumnado (individual y/o grupal) será contrastada y devuelta en un feedback orientado a fijar los conceptos más relevantes, evaluar la consecución de los objetivos previstos, analizar los resultados obtenidos y abordar las dificultades más relevantes.

Final: Realización de un examen final permitirá la evaluación de los conocimientos adquiridos por el alumno.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
	HORAS		
	Estudio		
	18 SEMANALES		
	Realización de trabajos grupales		
	22 en total curso.		
	Resolución prácticas		
	14 total curso		
	Total presencial		
	60 ECTS		
	Total no presencial		
	TOTAL presencial + no presencial		
	60 ECTS		

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor.

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen final	80%	Examen final escrito (60 minutos)
Evaluación continua	20%	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Convocatoria ordinaria:<ul style="list-style-type: none">○ Dos preguntas de desarrollo. 60 minutos. El alumno escoge una.• Convocatoria extraordinaria:<ul style="list-style-type: none">○ Dos preguntas de desarrollo. 60 minutos. El alumno escoge una.



8. Consideraciones finales



